

# RESOLUCIÓN EXENTA Nº 500 QUILLOTA, 07 de Junio de 2017

#### VISTO:

- 1.- Las facultades conferidas en el Artículo 4to. letra i) y j) de la Ley Nro. 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley Nro. 20.981 del 15 de Diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- 3.- Circular N° 35 de 05 de Agosto de 2008 del Ministerio del Interior Departamento Social que fija Normas sobre Administración del Fondo Orasmi.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 número 7 letra j) del Reglamento Ley Nº 19.886.
- 5.- Decreto Exento N° 56 de fecha 03 de Enero de 2017, que aprueba transferencias de recursos Orasmi a la Gobernación Provincial de Quillota.
- 6.- Resolución N° 520 de 1996, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Nro. 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que según Registro de Personas Atención Fondo Orasmi N° 75 de fecha 08.05.2017 se aprueba requerimientos de ayuda social realizada por la beneficiario(a) y Res. Ext. 408 de 19.05.2017.
- 2.- Que la ayuda social que se requiere entregar es sensor enlite, para examen médico de su hijo.
- 3.- Que según los puntos anteriores la ayuda es \$65.000, se hace innecesario realizar tres cotizaciones que conlleva un gasto en tiempo y personal desproporcionado en relación al valor de la compra.
- 4.- El proveedor que eligió la beneficiaria Orasmi, para la compra del sensor es Medtronic Chile SPA. Rut 76.309.869-9.
- 5.- Que existen los recursos asignados para financiar el gasto, con cargo al fondo programa Orasmi.

#### **RESUELVO:**

jto

PAGUESE directamente a Medtronic Chile SPA. Rut 76.309.869-9, por un valor de \$60.000.- (Sesenta mil pesos), para el pago de un sensor, para examen médico hijo de la beneficiaria Orasmi.

IMPUTESE el gasto al Ítem de los Fondos Orasmi.

## ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OF TOOLBENTE TO THE TRANSPORT OF THE TRA

16/06/2017

Cesar Antonio Barra Rozas 11477066-3 Gobernador

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <a href="https://validadoc.interior.gob.cl/">https://validadoc.interior.gob.cl/</a>
Código Verificación: 5dICYMnyNkEZLwyKlsTIIw==

ID DOC : 15341807

## Distribución:

- Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
   Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes